



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
13 de ABRIL 2022

<p>SRES. ASISTENTES: Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D^a.M^a.Cayetana Rguez.Mestre D^a.Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa S. D^a.Angela Toja González. ----- Secretaria Acctal. D^a.Ana M^a Chaves Villadiego.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta trece de Abril de dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local en(sistema de videoconferencia), siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
---	--

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria Acctal. D^a. Ana M^a Chaves Villadiego.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 6 ABRIL DE 2022.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- COMUNICACIONES Y BOLETINES OFICIALES: INFORMACIÓN.

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

-B.O.P. N° 75, de 1 de Abril de 2022, por el que se publicita la Aprobación Inicial de expediente de concesión de crédito extraordinarios/suplementos de crédito núm. CESC-02/22.

-B.O.P. N° 79, de 6 de Abril de 2022, por el que se publicita la Ordenanza Municipal "Bases Reguladoras para la Convocatoria de Subvenciones, en Régimen de Concurrencia Competitiva, a Autónomos/as de Castilleja de la Cuesta, como medida de Reactivación por el impacto económico causado por el Covid-19. Línea 7: Ayudas Autónomos/Autoempleo: Creación y Mantenimiento". En el marco de las acciones del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial aprobados en el Plan Reactivación Económica y Social 2020-2021 de la Provincia de la Sevilla "Plan contigo".



-Igualmente, se publicita la Ordenanza Municipal "Bases Reguladoras para la Convocatoria de Subvenciones, en Régimen de Concurrencia Competitiva, a Autónomos/as y Empresas de Castilleja de la Cuesta, como medida de Reactivación por el impacto económico causado por la Covid-19. Línea 9: Líneas Específicas apoyo sectorial y/o Modernización y Digitalización". En el marco de las acciones del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial aprobados en el Plan Reactivación Económica y Social 2020-2021 de la Provincia de la Sevilla "Plan contigo".

3.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES.

Por la Tte. Alcalde y Delegada Municipal de Gestión Económica y Hacienda, D^a. M^a. Angeles Rodríguez, se da cuenta de la siguientes solicitudes:

- F.S.M.** Tasa por recogida,
Tratamiento y Eliminación de R.S.U

- L.K.- L.H.** Tasa por Recogida,
Tratamiento y Eliminación de R.S.U

- M.P.C.** Tasa por Recogida,
Tratamiento y Eliminación de R.S.U.

- J.M.L.L.** Tasa por Recogida,
Tratamiento y Eliminación de R.S.U.

- DE OFICIO.** Tasa por Recogida,
Tratamiento y Eliminación de R.S.U.

4.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

-BENEFICIARIO(07) - IMPORTE:1.572,12 €

5.-ASUNTOS URGENTES.

- No hubo

6.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:30 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria Acctal. certifico y doy Fe.

V^o.B^o.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria Acctal.